

# COMITÉ DEL CODEX SOBRE ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS

46ª reunión

Virtual

27 de septiembre – 1 de octubre y 7 de octubre de 2021

## División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
1	Adopción del programa <b>Competencia Estados miembros.</b> <b>Voto Estados miembros.<sup>1</sup></b>	CX/FL 21/46/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares del Codex <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b>	CX/FL 21/46/2
3	Cuestiones de interés planteadas por la FAO y la OMS <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar (documento no disponible).</i>	CX/FL 21/46/3
4	Examen de las disposiciones sobre etiquetado en los proyectos de normas del Codex (ratificación)  A. COMITÉ SOBRE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS (CCFFV) Norma para el kiwi <b>Competencia Unión Europea.</b> <b>Voto Unión Europea.</b>  Norma para el ajo, patatas de consumo y el ñame <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Estados miembros.</b>  B. COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA RÉGIMENES ESPECIALES (CCNFSDU) Revisión de las normas para preparados complementarios para lactantes de más edad, anteproyecto de revisión de la norma para preparados complementarios para niños pequeños, anteproyecto de directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) <b>Competencia Unión Europea.</b> <b>Voto Unión Europea.</b>	CX/FL 21/46/4

<sup>1</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
	<p><b>C. COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS ELABORADAS (CCPFV)</b></p> <p>Norma para el gochujang, la salsa de chiles, la salsa picante de mango, las frutas desecadas y las mezclas de frutas en conserva</p> <p><b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Estados miembros.</b></p> <p><b>D. COMITÉ DEL CODEX SOBRE ESPECIAS Y HIERBAS CULINARIAS (CCSCH)</b></p> <p>Proyecto de norma para el orégano seco, jengibre seco o deshidratado, clavos de olor, albahaca seca y nuez moscada</p> <p><b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Estados miembros.</b></p>	
5	<p>Proyecto de orientación para el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2019/85/OCS-FL</li> </ul> <p><b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b></p>	<p>REP19/FL, Appendix II</p> <p>CX/FL 21/46/5</p>
6	<p>Anteproyecto de directrices sobre el etiquetado nutricional en la parte frontal del envase</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2021/19/OCS-FL</li> </ul> <p><b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b></p>	<p>CX/FL 21/46/6</p> <p>CX/FL 21/46/6-Add.1</p>
7	<p>Anteproyecto de directrices para las ventas por Internet/comercio electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2021/20/OCS-FL</li> </ul> <p><b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b></p>	<p>CX/FL 21/46/7</p> <p>CX/FL 21/46/7-Add.1</p>
8	<p><b>Etiquetado de alérgenos alimentarios</b></p> <p>8.1 Anteproyecto de revisión de la <i>Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados</i>: disposiciones relativas al etiquetado de alérgenos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2021/21/OCS-FL</li> </ul> <p>8.2 Anteproyecto de orientación para el etiquetado precautorio de alérgenos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2021/21/OCS-FL</li> </ul> <p><b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b></p>	<p>CX/FL 21/46/8</p> <p>CX/FL 21/46/8-Add.1</p> <p>CX/FL 21/46/8</p> <p>CX/FL 21/46/8-Add.2</p>
9	<p>Innovación: uso de la tecnología en el etiquetado de alimentos (documento de debate)</p> <p><b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b></p>	<p>CX/FL 21/46/9</p>
10	<p>Etiquetado de bebidas alcohólicas (documento de debate)</p> <p><b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b></p>	<p>CX/FL 21/46/10</p>

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
11	<b>Etiquetado de alimentos presentados conjuntamente y en formato de envases múltiples (documento de debate)</b> <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b>	CX/FL 21/46/11
12	<b>Futuros trabajos y dirección del CCFL (documento de debate) (solicitud de información a través de la carta circular CL 2020/08-FL)</b> <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Estados miembros.</b>	CX/FL 21/46/12
13	<b>Enfoque y criterios para la evaluación y el establecimiento de prioridades del trabajo del CCFL (solicitud de observaciones a través de la carta circular CL 2020/09/OCS-FL)</b> – Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2020/09-FL <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Estados miembros.</b>	REP19/FL, Appendix V  CX/FL 21/46/13
14	<b>Otros asuntos</b> <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar (documento no disponible).</i>	
15	<b>Fecha y lugar de la próxima reunión</b> <b>Competencia Estados miembros.</b> <b>Voto Estados miembros.</b>	
16	<b>Adopción del informe</b> <b>Competencia Estados miembros.</b> <b>Voto Estados miembros.<sup>2</sup></b>	

<sup>2</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.